

# BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Junio de 1910.

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título.	Desembolsado.	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	O/O	FECHA	O/O	Peretas.	6/3	O/O	
Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		ACCIONES			
		4 POR 100 PERPETUO		Obligaciones			
		Al contado.		Obligaciones			
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales....		Cédulas del Banco Hipotecario.			
		> E, de 25.000 >		Sociedad. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..			
		> D, de 12.500 >		C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.			
		> C, de 5.000 >		Sociedad de Chamberí.....			
		> B, de 2.500 >		Mediodía de Madrid.....			
		> A, de 500 >		F.C., E. Z. A., Valladolid & Ariza. Serie A.			
		> H, de 200 >		Id. M. Z. A. > B.			
		> G, de 100 >		Id. Id. Id. > C.			
		En diferentes series.....		Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1906			
		A plazo.		> > > 1. <sup>a</sup> serie.			
		Fin corriente.....		> > > 2. <sup>a</sup> >			
		4 POR 100 AMORTIZABLE		> > > 3. <sup>a</sup> >			
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales....		> > > 4. <sup>a</sup> >			
		> D, de 12.500 >		> > > 5. <sup>a</sup> >			
		> C, de 5.000 >		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
		> B, de 2.500 >		Sisas .....			
		> A, de 500 >		Obligaciones.....			
		En diferentes series.....		Idem de Erlanger.....			
		5 POR 100 AMORTIZABLE		Idem por resultas.....			
		Al contado.		Id. para pago de expropiaciones en el interior			
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales....		Cédulas para id. de id. en el extranjero. ....			
		> E, de 25.000 >		Diputación provincial de Madrid.			
		> D, de 12.500 >		Obligaciones.....			
		> C, de 5.000 >					
		> B, de 2.500 >					
		> A, de 500 >					
		En diferentes series.....					

## PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.203.000
Idem, fin corriente.....	250.000
Idem, fin próximo.....	150.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	74.000
5 por 100 amortizable.....	125.500
Acciones del Banco de España.....	32.500
Idem del Banco Hipotecario.....	7.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	3.500
Azucareras.—Preferentes.....	46.000
Idem ordinarias.....	09.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	203.500

## CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	160.000
Cambio medio.....	107,45
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	15.000
Cambio medio.....	27,053

Gaceta de Madrid.—Núm. 177 26 Junio 1910 Anexo núm. 1.—Pág. 765

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del extranjero.—Sábado 25 de Junio de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
				Dirección	Fuerte o débil			Lluvia o nieve...	Máx.	Mín.					Dirección	Fuerte o débil			Lluvia o nieve...	Máx.	Mín.
Valencia (8h)	749.8	13.3	93	WNW	0	Nuboso	M. gruesa	158	15.6	12.2	Málaga (9h)	761.0	22.6	74	SSE	3	Despejado	Llana	24	15	
Cris Noa (7h)	750.6	14.2	93	WSW	5	Cubierto	Picada	4	16	13	Mejilla (9h)	7									
Saint Mathieu (7h)	751.7	14.2	86	WSW	5	C. cubierto	Idem	1	16	12	Jón (9h)	7									
Isla de Aix (7h)	751.9	16.2	83	W	4	Cubierto	Rizada	6	18	14	Granada (9h)	761.6	24.0	66	E	0	Despejado		22	20	
Biarritz (7h)	762.5	19.0	83	SW	2	Idem	Idem	2	20	17	Almería (8h)	760.3	27.2	90	SW	1	Idem	Llana	27	19	
Perpiñán (7h)	760.5	20.4	78	W	2	O. despejado		8	26.1	15.2	Murcia (9h)	760.6	24.8	77	SW	1	Idem		29	17	
Cano Sicié (7h)	757.9	17.3	80	NW	4	Brumoso	Picada	2	23	14	Alicante (9h)	760.5	?	?	SE	2	?		28	17	
Niza (7h)	756.1	19.7	67	Calma	0	C. despejado	Llana	2	26	15	Valencia (9h)	759.8	27.0	68	NE	0	Despejado		27	18	
Clermont (7h)	757.9	16.4	72	S	2	Cubierto		2	22.8	14.8	Albacete (9h)	759.1	28.7	30	SE	0	Idem		33	15	
Paris (7h)	754.0	14.4	86	WSW	2	Idem		17	21.4	14.0	Ciudad Real (9h)	760.2	27.8	47	SW	2	Idem		32	16	
San Sebastián (9h)	760.0	22.2	69	NW	2	Nuboso	Calma		23	16	Toledo (9h)	759.9	26.6	45	NNE	1	Idem		34	19	
Bilbao (9h)	760.1	23.4	58	S	1	C. despejado			21	16	Cuenca (9h)	759.3	24.8	51	NW	0	Idem		30.5	11	
Santander (8h)	761.9	21.3	66	N	2	Cubierto	Picada		23	16	Madrid (9h)	760.2	23.2	45	W	1	Idem		29.6	15.7	
Oviedo (9h)	759.8	18.2	84	S	1	Idem			23	16	El Escorial (9h)	760.5	22.6	64	NW	1	Idem		28	15	
Avilés (8h)	758.9			NW	4	C. cubierto	Marejada				Segovia (9h)	761.4	20.0	55	SE	1	Idem		29	10	
Vares (8h)	764.7	15.7	93	WSW	6	Cubierto	Idem				Ávila (9h)	766.3	17.0	60	NW	3	Idem		26	11	
Coruña (7h)	763.3	17.6	84	W	4	Lluvia	Idem	1	23	14	Guadalajara (9h)	759.0	24.8	36	W	0	Idem		30	14	
Finisterre (8h)	764.4	17.8	90	WNW	4	Niebla	Llana	1			Soria (9h)	759.8	19.5	61	SW	4	Idem		27	12	
Santiago (9h)	762.5	16.9	92	SW	1	Cubierto		2	22	15	Huesca (9h)	759.7	23.9	47	W	0	Idem		28.5	14.0	
Pontevedra (9h)	757.6	13.1	94	SW	3	Idem		2	22	16	Zaragoza (9h)	760.7	21.4	61	NW	1	Idem		30	16	
Vigo (9h)											Teruel (9h)	759.4	23.6	77	NE	0	Idem		32	11	
Orense (9h)	762.2	23.0	59	SW	2	Idem			28	18	Tortosa (7h)	760.6	22.2	67	Calma	0	Idem		31	18	
León (9h)	768.8	17.8	67	NW	2	C. despejado			25	13	Barcelona (9h)	760.8	22.8	86	SSW	2	Cubierto	Marejada	38	19	
Burgos (9h)	760.3	17.0	69	SW	1	Idem			26	9	Mahón (9h)	761.3	25.0	51	SW	2	Despejado		25	18	
Valladolid (9h)	762.0	19.5	59	SW	1	Despejado			29	14	Palma (9h)	762.1	24.8	75	N	1	Idem	Llana	28	18	
Salamanca (9h)	764.6	21.4	48	N	3	Idem			30	13	Orán (7h)	762.8	18.8		S	2	C. cubierto				
Zamora (9h)	764.0	20.1	88	W	1	Idem			28	14	Argel (7h)	762.0	20.0		E	3	Niebla				
Oporto (9h)	764.7	18.0	88	Calma	0	Cubierto			22	17	Túnez (7h)	762.5	24.0		NW	3	C. despejado				
Lisboa (8h)	763.0	20.1	55	N	5	Nuboso	Rizada	18	17	17	Staks (7h)	761.3	24.6		NE	3	Despejado				
Lagos (8h)	761.9	27.8	53	SE	1	Despejado	Idem	30	18	18	Liorna (7h)	756.7	22.0	74	SW	6	Nuboso				
Funchal (8h)	764.0	20.5	69	NE	3	Idem	Marejada	22	14	14	Roma (7h)	758.2	19.0	68	NW	3	Despejado				
Punta Delgada (7h)	769.8	20.1	71	NNW	0	C. cubierto	Idem	23	18	18	Cagliari (7h)	761.1	19.2	68	NW	5	Idem				
Angra (8h)	770.4	19.6	83	SSW	2	Idem	Rizada	22	17	17	Palermo (7h)	759.8	22.2	78	Calma	0	Idem				
Horta (8h)	770.7	19.5	91	WNW	1	Idem	Idem	22	18	18	Bodo (7h)	753.2	12.0		Calma	0	C. despejado				
Laguna (9h)	763.2	16.5	86	NW	3	Cubierto		20	14	14	Cristiansund (7h)	752.8	11.5		NE	3	Idem				
St. Cruz Tenerife (9h)	762.7	23.9	60	ESE	2	Despejado	Calma	30	26	19	Riga (7h)	748.8	16.6		Calma	0	Idem				
Cáceres (9h)	761.0	26.0	58	WNW	2	Idem		34	12	12	Moscú (7h)	749.5	8.7		W	1	Nuboso				
Badajoz (9h)	763.4	26.6	47		1	Idem		35	15	15	Nicolaiew (7h)	743.0	15.0		NNW	1	C. cubierto				
Córdoba (9h)	760.6	30.4	49	SW	1	Idem		37	19	19	Feldkirch (7h)	757.0	13.7		Calma	0	Lluvia				
Sevilla (9h)	760.8	27.8	49	NNW	3	Idem		41	17	17	Cernorvitz (7h)	754.9	14.3		Calma	0	Despejado				
Huelva (9h)	759.8	30.2	35	W	1	Idem		34	19	19	Cracovia (7h)	753.1	13.6		Calma	0	Lluvia				
San Fernando (8h)	761.1	21.8	70	NE	1	Idem	Calma	29	18	18	Pola (7h)	755.7	19.9		SSE	2	Cubierto				
Tarifa (9h)	760.0	21.1	86	E	6	Nuboso	Rizada				Viena (7h)	754.3	16.2		W	3	Idem				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

ANA. 1. — Pág. 766 26 Junio 1910 Gaceta de Marina — Num. 177

## OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 25 de Junio de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.				
12 de la noche.....	706.08	22.4	13.5	7.0	34	NW.....	Despejado.
6 de la mañana.....	5.45	16.1	12.5	8.9	66	NE.....	Idem.
9 de la mañana.....	5.22	25.4	17.8	11.2	47	WSW.....	Idem.
12 del día.....	4.27	31.0	18.2	9.0	27	W.....	Idem.
3 de la tarde.....	3.21	30.9	18.5	9.6	29	W.....	Idem.
6 de la tarde.....							
9 de la noche.....							

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 33.0  
 Idem mínima..... 13.9  
 Diferencia..... 19.1  
 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....  
 Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....  
 Diferencia.....  
 Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....  
 Idem mínima ídem.....  
 Diferencia.....

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....  
 Oscilación barométrica ídem (milímetros).....  
 Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....  
 Nieve caída hasta las tres de la tarde, en milímetros.....  
 Sol completamente despejado.....  
 Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....  
 Total de insolación durante el día.....

## SUBASTAS

## Junta Diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos de Tortosa.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 13 de Abril del corriente año, se ha señalado el día 15 de Julio próximo venidero, á la hora de las once de la mañana, en este Palacio episcopal, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación del Templo parroquial de Amposta, en esta Diócesis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 9.433 pesetas 97 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 471 pesetas 70 céntimos, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Tortosa, 25 de Junio de 1910.—El Presidente de la Junta Diocesana, + Podro, Obispo de Tortosa.

## Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; ad-

virtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras. S—597

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

Universidad de Valencia.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903, y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerán, por concurso, dos plazas de Ayudante de las Secciones de Ciencias y Letras, con destino al Instituto general y técnico de Murcia.

Los aspirantes á las indicadas plazas deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad respectiva, ó tener los ejercicios del grado; debiendo presentar, antes de tomar posesión, el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á la materia de la Sección en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático excedente.

Si no se presentasen aspirantes adornados de algunas de aquellas circunstancias, la elección podrá recaer en persona en quien concurra solamente la de poseer el mencionado título.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas á este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la inteligencia de que las instancias que no obran en esta

Secretaría general á las catorce del día en que expire dicho término, se considerarán como no recibidas.

Lo que de orden del Ilmo. señor Rector de esta Universidad se anuncia para conocimiento de los que desean aspirar á dichas plazas.

Valencia, 20 de Junio de 1910.—El Secretario general, Pascual Martínez. P—1875

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

Aldaldía Constitucional de Alcalá del Valle.

D. Bartolomé Gavilán González, Alcalde Presidente de esta villa.

Hago saber: Teniendo en cuenta esta Alcaldía lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos vigente, los interesados en el alistamiento próximo de 1911, que han de formarse por este Ayuntamiento, dentro de los plazos y términos que la misma Ley determina, que necesitan acreditar la ausencia por un espacio de tiempo de más de diez años, de alguno ó algunos individuos de su familia, han de dirigirse á esta Corporación municipal, que me honro presidir, por lo menos seis meses antes de la época en que le corresponda jugar su suerte de quintas, solicitando se incoe el expediente justificativo que proceda.

Lo que por medio del presente y otros que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se hace saber para conocimiento de los interesados que en dichos casos puedan encontrarse ejercitando el derecho que les asista, el cual es indispensable acreditar para en su día comprobar la excepción legal que puedan producir para eximirse del servicio activo del Ejército.

Alcalá del Valle, 9 de Junio de 1910.—Bartolomé Gavilán.—El Secretario, Enrique Gómez. M—1839

## ANUNCIOS OFICIALES

Compañía del Puerto de Aguilas. A partir del día 15 del próximo mes de Julio, de diez á doce de la mañana, en el

domicilio de esta Compañía, calle de Volázquez, número 53, tercero izquierdo, se procederá al pago del cupón número 11 de las Obligaciones de primera hipoteca, á razón de 10 pesetas por cupón, menos los impuestos correspondientes, que asciende en junto á 0,53 pesetas por cupón. Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Secretario, Ignacio Arana. X—1391

**Sociedad Anónima Española de Electricidad del Norte.**

En el sorteo celebrado ante Notario el día 22 del actual, en el domicilio de la Sociedad para la amortización de 18 Obligaciones hipotecarias de la misma, han correspondido en suerte á los números siguientes: 70, 81, 148, 215, 282, 316, 381, 478, 592, 621, 647, 672, 700, 716, 739, 841, 867 y 886.

El reembolso de estas Obligaciones, al precio de 500 pesetas cada una (con deducción de los impuestos correspondientes), se efectuará, desde el día 1.º de Julio próximo, en la Caja de la Sociedad, Martín de los Heros, número 60, de cinco á siete de la tarde, los días laborables.

Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Secretario, T. Sánchez y Valdés.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de dicha Sociedad que á partir del día 1.º de Julio próximo queda abierto el pago del cupón número 29 de las Obligaciones de la misma (deducidos los impuestos correspondientes) en las oficinas de la Sociedad, calle de Martín de los Heros, número 60, de cinco á siete de la tarde, y en las que se facilitarán las oportunas facturas los días laborables.

Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Director, Marqués de Camarines.

Acordado por la Junta general de Accionistas el reparto de un dividendo de 17 pesetas por acción de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1909, y habiéndose repartido en 10 de Febrero último ocho pesetas á cuenta, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el día 10 de Julio próximo podrán hacer efectivo el complemento de dicho dividendo, importante nueve pesetas (previa deducción de los impuestos correspondientes), de cinco á siete de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas de la Sociedad, calle de Martín de los Heros, número 60, mediante la entrega del cupón número 2. En la Caja de dicha Sociedad se facilitarán las oportunas facturas.

Al propio tiempo, se previene á los señores Accionistas que agotados con dicho cupón número 20 los que cada acción tenía unidos, deben presentar en la Caja de la mencionada Sociedad las acciones que posean para unirles nueva hoja de cupones, entregándoles, mientras dicha operación se efectúa, un resguardo provisional expresivo del número de acciones y su numeración, el cual deberán entregar al recoger de nuevo sus títulos. Madrid, 24 de Junio de 1910.—El Director, Marqués de Camarines.

X—1387

**Compañía Ibérica de Resinas.**

En segunda citación, y con arreglo á lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca á Junta general de señores Accionistas, que se celebrará en Madrid el día 21 de Julio próximo, á

las cuatro de su tarde, en la calle de Jorge Juan, número 5, segundo izquierdo. Madrid, 23 de Junio de 1910.—Vicente Romero Girón. X—1398

**Banco de España. Santander.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 35.173, expedido por esta sucursal en 7 de Mayo de 1910 á favor de D.<sup>a</sup> Eulalia Velarde Campo, casada, representativo de 6.650 pesetas nominales en Obligaciones del Ferrocarril de Arar á Santander, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigentes de este Banco, advirtiendo que, transcurriendo dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 6 de Junio de 1910.—El Secretario, F. Fernández. X—1389

**Sociedad Valenciana de Tranvías.**

Balance en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO		Pesetas.
Costo de las líneas de Tranvías incluyendo el material, los edificios é inmuebles.....		4.162.858,26
Proyectos y estudios: De Tranvía á Manises, Puebla de Farnals, Burjasot á Paterna y por los muelles Puerto; y de Ferrocarriles, de Liria á Lora del Obispo, entre Rafelbuñol y Bètera, y transbordo de mercancías línea de Tarragona.....		19.201,57
Costo del Ferrocarril de Valencia á Liria.....		2.363.797,56
Idem del id. del Grao de Valencia á Bètera con ramal á Rafelbuñol....		4.753.478,29
Idem del Estación Central y sus anexos.....		877.727,02
Idem del Ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto (periodo de construcción)		297.756,92
Depósitos en metálico y valores.....		51.424,33
Valores en } 1 Obligación del Ferrocarril de Valencia y Aragón Cartera... } 55 Acciones de la Sociedad á 250 pesetas.....		253,90 14.003,90
Almacén Existencias.....		242.420,71
Talleres: Costo del edificio, maquinaria y herramientas.....		89.321,81
Mobiliario de las Oficinas de la Estación Central.....		11.162,81
Efectivo en la Sucursal del Banco de España y Caja.....		92.246,10
Varias cuentas deudoras.....		18.493,58
Déficit de los ejercicios.....		193.666,11
<b>TOTAL.....</b>		<b>13.092.648,97</b>
PASIVO		
Capital. Acciones.....		4.000.000,00
Obligaciones: 12.041 de 500 pesetas... } 11.701 omitidas por la Sociedad. } 340 Camarinas.....		6.20.500,00
Productos invertidos en amortización de 1.611 } 1.451 de la Sociedad.. Obligaciones por sorteo..... } 160 Catarrojas.....		805.500,00
Productos invertidos en amortización de 4.000 Idem por subasta.....		1.659.628,26
Productos obtenidos en amortización de idem id. id.....		242.549,04
Obligaciones amortizadas pendientes de pago.....		33.000,00
Terrenos cedidos para construcción línea ferrocarril.....		77.028,35
Varias cuentas acreedoras..... } Varios: Deuda diferida.... } 71.784,56 } Idem: Proveedores y otros. 49.661,26		121.345,82
Intereses de Obligaciones.....		128.097,50
<b>TOTAL.....</b>		<b>13.092.648,97</b>

V.º B.º=El Director, Rafael Amat.—El Jefe de la Contabilidad, J. Velázquez. X—1390